

Boletín de Prensa | 007

▶ LA PÁGINA WEB DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
REGISTRÓ MÁS DE 30 MILLONES DE VISITAS
HASTA JUNIO DE ESTE AÑO



 @CJudicaturaEc

En un marco de transparencia, servicio y respeto al derecho ciudadano de acceso a la información, el Consejo de la Judicatura cuenta con una página web que hasta junio de 2023, registró más de 30 millones de visitas.

En función de las necesidades y requerimientos de la ciudadanía, la página web www.funcionjudicial.gob.ec ofrece una amplia gama de servicios en línea, entre los más destacados están:

Consulta de causas: Enlace dedicado a la revisión de causas, brindando a los usuarios acceso rápido y fácil a la información actualizada de los procesos judiciales

Sistema Único de Pensiones Alimenticias: Los ciudadanos pueden acceder a un sistema especializado que facilita la recaudación de pensiones alimenticias, asegurando el bienestar de las niñas, niños y adolescentes y las familias involucradas.

Constancia de documentos extraviados: Formato digital a través del cual se puede reportar y denunciar la pérdida la cédula de identidad, licencia, pasaporte, papeleta de votación, etc. Presentando este formulario se simplifica y agiliza el trámite para la obtención de nuevos documentos.

Femicidios EC: Herramienta digital que contiene datos estadísticos actualizados sobre femicidios y otras muertes violentas de mujeres, brindando una visión más clara de esta problemática y promoviendo acciones concretas para prevenirla.

Centro Nacional de Mediación: A través de un micrositio, los ciudadanos obtienen información sobre los beneficios y ventajas de la mediación como mecanismo alternativo de solución de conflictos. Incluso se puede llenar una solicitud este servicio.

Oficina de Gestión Judicial Electrónica: Permite a los abogados en libre ejercicio presentar peticiones iniciales, ingresar escritos y oficios, recibir notificaciones de los procesos judiciales de los procesos en los que intervienen, así como consultar causas.

Remates Judiciales: Herramienta digital mediante la cual la ciudadanía puede adquirir bienes (autos, casas, terrenos, etc.) que se encuentran en remate judicial, luego de la ejecución de una sentencia.

Denuncias de presuntos actos corrupción: Los ciudadanos pueden denunciar presuntos actos de corrupción de servidores judiciales llenando un formulario digital que se encuentra en la página web.

Otros servicios

Además de estos servicios, la página web también contiene noticias actualizadas y canales de contacto para que la ciudadanía pueda obtener información adicional y sobre las actividades y servicios de la institución. De esta forma, se constituye en uno de los referentes de consulta en el sector público.

DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL